

Un mes 2 ptas
Un año 22.50 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Un m. s. 2.50 ptas.
Un año 25 "

EXTRANJERO.

Un mes 4 ptas.
Un año 40 "

ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA DE EGUILAZ, 4.

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Jueves 23 de Junio de 1904.

NUM. 15.126.

El Guadalete.

EL BALDAQUINO DE LA COLEGIAL.

Coincidiendo con la llegada á esta ciudad del Muy Ilre. Sr. D. Juan Ruiz Candil, Doctoral de nuestra R. é I. Iglesia Colegial, y Contador de su Ilustrísimo Cabildo, quien regresa de su acostumbrada excursión de primavera á varias haciendas de este término, háblase con insistencia de la próxima inauguración en dicho templo, de las obras preparatorias para la instalación del grandioso y artístico baldaquino donado por la testamentaria de la Sra. doña Josefa de Bertemati (q. e. p. d.).

Como á más de ser ésta, obra artística de primer orden, debida á la inspiración y buen gusto de mi distinguido amigo el Arquitecto auxiliar Sr. don Francisco Hernández Rubio, ha de constituir á no dudarlo, un detalle interesantísimo que honrará nuestra primera Iglesia; cuanto se hable ó escriba en este sentido no dudo considerarlo de importancia excepcional para los amantes del engrandecimiento monumental y artístico de nuestro pueblo.

Muchos y hermosos templos presenta Jerez á la admiración y estudio de propios y de extraños, pero ninguno—al menos hasta el presente—podrá ostentar tan magnífico y grandioso Tabernáculo, en donde la Majestad de Dios Sacramentado reciba entre ricos mármoles y jaspes culto diario y solemnisimo.

Quizá dentro de poco, veamos elevarse en el centro del soberbio coro cartujano, joya la más rica que admiramos en la Iglesia Parroquial de Santiago, la delicada aguja que servirá de remate al gótico altar mayor y templete actualmente en construcción en Roma, costeado por nuestro respetable vecino el Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey, y diseñado por el laureado artista jerezano D. José Gallego Arnosa.

Mientras tanto, no habremos de distraer nuestra atención con otra obra que inspire tanto interés como la que motiva estos renglones.

El grandioso altar cuadrilátero con sus frontales de mármol blanco adornados de medios-relieves, las ocho columnas de encendido jaspe, que pareadas en los cuatro ángulos, labradas en sus fustes, y coronadas de preciosos chapiteles, sostienen á gran altura la redonda cúpula marmórea; los frisos, el basamento del manifestador, todo en fin

lo que á este baldaquino se refiere, constituye un conjunto tan artístico, tan nuevo y de tan agradable perspectiva, que avalorará muy mucho el severo renacimiento del monumental crucero de nuestra Insigne Basílica.

Alabo también el proyecto que se atribuye al Doctoral, de cambiar las viejas y feisimas ventanas de las naves inmediatas al citado crucero, por hermosas y vistosísimas cristalerías de colores, que al mismo tiempo que tamizan la luz descomponiéndola en mil prismas y cambiantes, antes de reflejar en los mármoles del baldaquino, son del mejor gusto, esquisita labor, y están más en consonancia con el resto de la obra.

Hablóse también en otro tiempo de cambiar los modestos púlpitos de hoy, por otros, de bien labrada piedra, rico mármol ó vistoso jaspe.

Buena obra sería ésta, á no dudarlo, pero.... ¿dónde está el dinero?

Termino saludando desde las columnas de esta ilustrado diario, al Sr. Doctoral, cuyos trabajos incansables para la restauración y embellecimiento de la Insigne Colegial son de todo el vecindario bien conocidos; y haciendo votos porque lleve pronto á feliz término la empresa laudable y meritoria que se ha propuesto.

J. M.ª R. S.
Pbro.
Jerez 19(6)904.

EL IMPUESTO SOBRE LOS ALCOHOLES

Proyecto de ley, aprobado definitivamente por el Congreso, modificando la tributación especial del alcohol, en relación con la reforma de las tarifas vigentes del impuesto de consumos sobre otras especies.

(Continuación).

Artículo 8.º Los derechos de fabricación señalados en el art. 3.º se entenderán devengados desde que se obtengan los productos determinados en dicho artículo; pero el pago podrá diferirse hasta que salgan de las fábricas ó sus depósitos.

Art. 9.º En el caso de que en una misma fábrica y por un solo industrial se obtengan aguardientes y alcoholes neutros, y con ellos aguardientes compuestos ó licores, el impuesto de fabricación se liquidará en la forma siguiente:

a) Cuando el aguardiente ó alcohol neutro fuere vínico, devengarán los productos compuestos la cuota correspondiente á la tarifa C, en la que

se entenderá comprendida la del alcohol ó aguardiente neutro empleado en la fabricación.

b) Cuando el aguardiente ó alcohol neutro fuere vínico, devengará el producto compuesto la cuota correspondiente á la tarifa C, más por la tarifa A, 30 pesetas solamente.

Cuando los aguardientes compuestos ó licores no obtuvieron en la misma fábrica donde se hubieren destilado los aguardientes ó alcoholes neutros que le sirven de base, satisfarán el importe de la tarifa C, con abono á su favor de 10 pesetas por hectolitro de alcohol, ó 5 pesetas por hectolitro de aguardiente por los empleados en la fabricación del producto compuesto.

Art. 10. En lo sucesivo sólo se establecerán fábricas de alcoholes y aguardientes industriales en los términos municipales de las poblaciones, que sean capitales de provincia, tengan Aduana de primera clase, ó donde exista una fábrica de azúcar en actividad.

Podrán autorizarse tales fábricas en los términos ó poblaciones, donde exista Administración del impuesto de alcoholes, y en otros términos ó poblaciones, cuando los industriales se comprometan á costear los servicios de inspección y vigilancia de sus fábricas.

Art. 11. Sólo se permitirá la preparación de alcoholes desnaturalizados en establecimientos previamente autorizados.

Hasta tanto que la producción anual comprobada, de alcoholes desnaturalizados, no exceda de 50.000 hectolitros, sólo se autorizarán dichos establecimientos en poblaciones donde exista Aduana de primera clase.

No se autorizará en las fábricas de alcoholes industriales la destilación de aguardientes y alcoholes de vino.

Tampoco se autorizará á un mismo tiempo, en una misma fábrica, la destilación de alcoholes desnaturalizados, y la de productos sujetos á las tarifas A y C. A título de excepción, se autorizará la desnaturalización en destilerías cooperativas del alcohol de orujo; y asimismo, en las destilerías de productos no vínicos, la desnaturalización de los alcoholes llamados de cabezas y colas, siempre que se realicen dichas desnaturalizaciones en departamentos aislados, en las condiciones que marque el reglamento.

La desnaturalización deberá hacerse bajo la vigilancia de la Administración, usando al efecto el desnaturalizante que ésta facilite, que lo será al precio de coste á que resulte.

Art. 12. El alcohol ó aguardiente vínico que los cosecheros obtengan directamente, y con exclusivo destino á la crianza de sus propios vinos, estarán exentos del impuesto especial de fabricación, siempre que se cumplan las condiciones siguientes:

1.º Que dicho alcohol ó aguardiente esté preparado con el vino de la propia cosecha, con el mosto de la uva propio ó con los residuos de la vinificación que el mismo cosechero haya realizado.

2.º Que estén preparados por el mismo cosechero en sus propios aparatos, y que éstos se hallen en comunicación directa y exclusiva con sus bodegas y almacenes, ó se sujete, en otro caso, á la vigilancia inmediata de la Administración el tránsito de una á otra bodega ó almacén siendo de un mismo propietario y sitios en un mismo término municipal ó en términos municipales contiguos.

3.º Que todas las manipulaciones para hacer las mezclas, se realicen en los propios locales antes mencionados.

4.º Que los cosecheros hayan cumplido las formalidades y requisitos que se establezcan en el reglamento del impuesto para poder realizar dichas operaciones.

5.º Que las destilaciones sólo se realicen desde 1.º de Octubre á 1.º de Junio de cada año; y

6.º Que la cantidad de vino que se destile no exceda del 15 por 100 del obtenido por el cosechero en el año en que empiece la destilación.

Art. 13. El impuesto de fabricación de alcohol sólo gravará los productos que contengan alcohol ó se preparen con él en los casos que en esta ley se mencionan, pero los establecimientos en que se elaboren vinos, mistelas, sidras, cervezas éteres, medicamentos y otros productos que contengan alcohol ó se preparen con él, podrán ser objeto de la vigilancia que en su caso señale la Administración.

Los vinos cuya graduación exceda de 21.º centesimales estarán sujetos al pago de un derecho de pesetas 0.70 por grado centesimal de exceso en hectolitro.

Art. 14. La Administración no celebrará conciertos ni arreglos con los productores de alcoholes, aguardientes y licores para el pago del impuesto, ni para establecer cómputos de fabricación, basados sobre la capacidad de los aparatos de elaboración ó sobre los rendimientos presumibles de las materias que se empleen en ella.

Art. 15. Se prohíbe la venta al por menor de alcoholes neutros, aguardientes neutros y compuestos y licores, en las fábricas y establecimientos en que dichos líquidos se obtengan ó preparen.

Se prohíbe también la destilación ó fabricación de alcoholes, aguardientes compuestos y licores en los establecimientos que vendan dichos líquidos al por mayor ó menor.

Se prohíbe asimismo el uso de aparatos portátiles para la elaboración de alcoholes y aguardientes neutros.

(Se continuará).

Lo de Marruecos.

Si nuestros lectores han seguido atentamente cuanto acerca del problema marroquí venimos diciendo; si recuerdan que frente al pacto franco-inglés defendimos el *statu quo* y el cruzamiento de brazos; si no han olvidado

que tenemos expuesta la creencia de que todos los europeos y todos los extranjeros fracasarán en Marruecos menos nosotros, porque los naturales de aquel Imperio nos quieren y estiman, y nosotros constituimos para ellos una esperanza; si esto tienen presente nuestros lectores no ha de causarles sorpresa lo que va sabiéndose de los propósitos de los Estados Unidos para inmiscuirse en la vida de Marruecos, y tampoco los procederes de Inglaterra que *El Globo* vió claros al comentar el pacto de 8 de Abril como un lazo á Francia para distraerla de lo que pasa en el Extremo Oriente y satisfacer sus ímpetus imperialistas, dándole á descarnar el hueso gemelo del que descarnó en Argelia.

Cuenta España, reproduciéndolo del *Diario de la Marina*, de la Habana, que un emisario de los Estados Unidos se presentó al Sultán invitándole á ser amigo de la nación americana, el Sultán rehusó, teniendo de paso afectuosas palabras para España, y tal repulsa ha sido contestada con lo de Perdicaris y el envío de una escuadra á Tánger.

En cuanto á Inglaterra, véase los siguientes párrafos de una carta de Gibraltar, que publica *El Día*.

“Sobre el proyecto de tratado de 1902 ni el Sr. Silvela, ni el duque de Almodóvar se han atrevido á decir la verdad, pues tendrían que haber declarado que en el momento que se supo el proyecto de convenio, apareció Inglaterra pidiendo nada menos que el *desmantelamiento de Ceuta*, como garantía de la neutralidad de la zona; *Peñón de Vélez á Larache*.”

En una palabra, que Ceuta dejaba de ser española, para ser *neutral* bajo el control de la Gran Bretaña, ni más ni menos que Tánger.

He aquí por qué, temiendo los liberales la tormenta que se les venía encima, echaron el mochuelo á los conservadores, y he aquí los escrúpulos de que habla el Sr. Silvela y los aspiramientos del Sr. Maura.

Además, por un *protocolo adicionado* que se hubiera publicado en el momento en que hubieran sido efectivas para España algunas de las ventajas á ella concedidas en el Tratado, las Chafarinas cedíanse á Francia á título de compensación.

El Día por comentar á estas noticias, observa que “molesta Inglaterra por la resistencia de España á aliarse con ella, ha resuelto anularlos en el Norte de Africa, poniéndoles, además, de parte que los Estados Unidos, para asegurar el dominio de los mares con Francia y sin Francia.”

Sintetizando.

“La situación es grave. El Gobierno carece de fuerzas para conjurar esta gravedad. Los momentos son de prueba; son difíciles para los que se preocupan de algo más que de los inútiles debates del Congreso y de acudir á los tés de la Presidencia.”

De *El Globo*.

de Jeristo 1317-ceso andando los tiempos y fué restablecida en 1670. Estaba en la Colegiata. Su título era Hermandad de la Santa Cruz. Renovóse desps. en 13 En.º 1635.

La cofradía de S. Salvador, que tenía hospital esca. de 30 Dic. 1386 ante Ferrando Sanchez otorgada por D.ª M.ª mujer de Migl. Perez del Yeso.—Se redujo al hospital de la Misericordia, y esto en 1593 al del Beato Juan Pecador.

La de Ntra. Sra. del Pilar en S. Franc.º y luego en el sitio (donde hoy S. Agustín) con el título de Santa María del Pilar (era hospital: se redujo en 1593.)

Después de la batalla del Salado (lunes 30 de Octubre) vino D. Alf.º XI á Xerez y dejó para la obra toda su batería de cocina.

Hermandad de Sta. M.ª del Alcázar; la cita test.º de D.ª M.ª de.... ante Ferrando Shez. 30 Dic. 1386 mencionado en otra ante Al.º Ximenez en 25 de Marzo de 1394. Tenia hospital y se redujo al de la Misericordia en el siglo XV. (Notas de Mesa Xiniete y otros paps.)

FIN DEL ESTUDIO

de Nuestra Señora de la Piedad.

Jerez de la frontera 3 de Mayo de 1896.— Agustín Muñoz y Gómez, Oficial Archivero.

nuestro poder, así para la dicha capilla como para la escala santa de jerusalen que así mismo se está haciendo: y porque por la mucha pobreza y necesidad de la dicha cofradía no puede acavar la dicha obra sino valiéndose de la limosna de la otra cofradía con que suele acudir á semejantes gastos y necesidades.

A V. S.ª pedimos y suplicamos nos mande dar la limosna que fuere seruido para que la dicha obra se acave y consigan las dichas indulgencias, y los cofrades y vesinos de esta ciudad gosen de las dichas gracias que en ello v. s.ª hará vn gran seruicio á nuestro señor y pedimos justicia

el lido. Cam.º (Camino).

la ciudad acordó que para librar cient. rs. se llame á la ciudad.

No hay acuerdo posterior sobre este asunto. De suponer es que tratándose de tan exigua suma, se dispondría la orden al mayordomo del cabildo, para su pago de los fondos á su cargo.

No hay cuentas de 1629 á 1644; la más antigua es del año 1645, ni existen otros documentos de contaduría para obtener el dato; pues si bien la *contaduría antiyua* empieza un libro de censos de 1612 los de salida comenzaron en 1670.

Las hermandades más antiguas que constan en documentos oficiales é historias locales:

La Hermd. del Cristo de la Viga.—testamento de Pedro Ruiz de Escobar, ante Ferrnant Ivanues en 1.º de Sete. era de 1355, año

maravedis de limosna porque ansi lo mandó en su testamento para los frayles que la dixerón, y lo demás que sobra lo da para güerfanos que casa la dicha hermandad, y está este trebuto sobre unas viñas

mas paga estean feRon (Ferrón) sobre unas casa un año de trebuto a la dha cofradya, ciento sesenta maravedises 160 "

mas lorenzo martin garido dio a la cofradya doze Reales de trebuto ceRado porque le digan dos misas cada un año y lo demas dio para ainda a casar las güerfanos, y están sabre unas casas 408 "

mas, paga lorenzo lopes de perea tres ducados en cada un año, de trebuto sobre cuinze (sic) alañçadas de viña que tiene en montana y sobre todos sus bienes que la hermandad le mercó 1.122 "

final de plana 5.281 "

† Y todos Estos bienes que parescen por las partidas destotra parte contenidas del dicho alonso martyñ, difunto mandó que de vna hija de juan garcia escryuano (escribano) de su magestat le diesen veintemill maravedis para auida de su casamyento. y mas, otros veinte mil maravedis, mandó

Desde Cádiz.

Llegaron ayer los materiales de hierro que se esperaban hace varios meses para las obras de la nueva Estación del ferrocarril.
 Hoy se han empezado á colocar las canales.
 El edificio principal se alargará ocho metros.
 —Visitaron al Sr. Gobernador el Ingeniero del Ministerio de Agricultura, Sr. Salmónes, que almorzó con dicha autoridad y el Alcalde de Rota acompañado del concejal de aquel Ayuntamiento D. Juan Delgado Marquez.
 —Mañana celebrará sesión la Comisión provincial.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.
 En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7, Budapest, V.

“LAS CALLES DE XEREZ”

Esta interesante obra se vende en la Librería de D. Miguel Gener, Larga, 37.

Con profundo pesar damos cuenta del fallecimiento ocurrido ayer en Cádiz de nuestro paisano y querido amigo el arquitecto provincial D. Barlolomé Romero y Fernández.

La cruel y rápida dolencia que hace poco le acometió no ha podido ser dominada por la ciencia y ha puesto prematuramente término á una vida llena de trabajo, de honradez y de sacrificio en el cumplimiento del deber. Porque era el Sr. Romero, no solo un ilustrado y competentísimo arquitecto, laborioso y exacto en todas las obligaciones que su cargo y profesión le imponían, sino un carácter todo bondad y honradez, afectuoso con sus dependientes y dispuesto siempre á complacer en cuanto podía á sus amigos.

Por estas excelentes cualidades el señor Romero gozaba del aprecio y consideración generales, tanto aquí como en Cádiz, donde hace años residía ejerciendo el cargo de arquitecto provincial y diocesano, y donde eran altamente estimadas sus dotes de artista y de hombre de ciencia, al par que la rectitud de su carácter.

Descanse en paz el laborioso y probo arquitecto, que seguramente no deja tras de sí más que el grato recuerdo en cuantos le conocieron y el dolor de verle desaparecer cuando en la plenitud de la vida y siendo el sostén de numerosa familia, deja á ésta sumida en el más amargo de los desconsoles. Dios haya acogido en su seno el alma de nuestro buen amigo, y reciban su desconsolada viuda, madre y demás familia el testimonio de nuestro vivo pesar por tan irreparable desgracia.

Hoy á las once de la mañana se verificará el entierro del cadáver del finado.

Algunas de las personas que de aquí fueron á Roma formando parte de la última peregrinación, tuvieron ocasión de admirar las obras del soberbio baldaquino de la iglesia de Santiago que dirige el pintor jerezano Sr. Gallego y costea nuestro distinguido convecino D. Guillermo Garvey.

La construcción de la magnífica obra de

arte se encuentra muy adelantada, y pronto ha de estar concluida.

Cuando esté colocada, será la mejor joya del monumental templo de Santiago.

Ha regresado á ésta de París y Madrid, nuestro distinguido convecino don Julio Bertemati y Paraja.

Sesión municipal.—La celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento de segunda citación, fué presidida por el Alcalde Sr. Coloma, asistiendo los concejales Sres. Burgos Palacios, Correa Villega, Velarde y Hernández Fuentes.

Leída por el Secretario Sr. Ríos y Flores el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

De acuerdo con la comisión mixta de alcantarillado, se aprueba hacer el reparto correspondiente al año actual.

Pasa á la comisión de Gobierno interior la solicitud presentada por el cabo que fué de la guardia rural D. Jesús Coiras, solicitando ser jubilado por el Ayuntamiento.

Se acuerda abonar al Ayuntamiento de Cádiz, la cantidad de 250 pesetas por el reconocimiento de un quinto de esta zona.

El Cabildo queda enterado del oficio del Sr. Depositario municipal en el que da las gracias por el acuerdo adoptado con motivo del fallecimiento de su esposa.

Conforme con el Sr. Arquitecto municipal, se acuerda efectuar las obras necesarias en el abrevadero del Albaladejo, cuyo costo ascenderá á unas 410 pesetas.

Terminados los puntos del Sr. Velarde pide la palabra para exponer brevemente las gestiones llevadas á cabo en Madrid por los representantes del municipio sobre la cuestión de los alcoholes, sin perjuicio de esperar la llegada del Sr. González Hontoria, el cual ha de traer noticias más nuevas referentes á dicho asunto.

También pide que se consigne en acta el agradecimiento del municipio hacia los señores Diputados por esta circunscripción, por la defensa hecha en contra del proyecto.

A propuesta del Sr. Burgos se hace extensivo este acuerdo á la comisión que fué nombrada por el cabildo.

El Sr. Coloma da cuenta de noticias particulares recibidas del Sr. Marqués de Mochales, el cual da cuenta de haberse aprobado el proyecto por el Congreso y que ha pasado al Senado donde se espera obtener algunas ventajas.

Continúa el Sr. Alcalde diciendo que á pesar de esto, se excita á los Sres. Senadores á que trabajen en beneficio de nuestra ciudad y que se espere á D. Julio González, para oír sus manifestaciones.

Si antes recibiera algunas noticias referentes al asunto, pide se le autorice para hacer nuevas gestiones, acordándolo así por unanimidad los señores concejales.

Sin más se levanta la sesión.

Ayer por la mañana dejó de existir la Sra. D.^a María Luisa Pérez García, esposa de nuestro amigo y convecino D. Domingo Mateos.

La finada, que hace pocos días había dado á luz una niña, sufrió, á consecuencias del parto, graves complicaciones, que tras incesantes sufrimientos, han puesto fin á su vida.

Como madre cariñosa y como esposa amantísima, era la alegría del hogar donde hoy todo es tristeza y desconsuelo, adornada de las más hermosas virtudes, su muerte será sentida por cuantos la conocían, y el señor Mateos, á quien le queda una numerosa prole privada de los solícitos cuidados maternales, puede tener el consuelo, en medio de su aflicción, de saber que sus numerosos amigos toman parte en su justo duelo.

† Juan Matheo.

Fin de la Información.

APÉNDICES CURIOSOS

I

LA PRIMERA CAPILLA DEL CALVARIO

(Índices de Escrituras de Don Juan Polanco, 1512-1699, Archivo Municipal.)

Oficio 4 de Escribano, año de 1567, folios 298 y 305.—Diego Ximenez Marocho, primer marido de Francisca Martin y segundo de Beatriz González, testamento:

Deja cierta renta temporal para que se haga

BALNEARIO

DE

San Telmo

TEMPORADA OFICIAL:

DE 15 DE JUNIO Á 15 DE OCTUBRE.

El Médico Director tiene establecidas las siguientes

HORAS DE CONSULTA

En el Balneario. } De 7 á 9 de la mañana.
 De 5 á 6 de la tarde.
 En el Hotel de Jerez. } De 10 á 12 de la mañana.
 De 3 á 4 de la tarde.

De 8 á 9 de la mañana, soldados y pobres de solemnidad, en el Balneario.

Nosotros le enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Se encuentran en Caulina los toros que han de lidiarse mañana en nuestro circo taurino.

La comisión estuvo inspeccionándolo, saliendo satisfecha del buen estado que presenta el ganado.

Nosotros tuvimos ocasión de verlos, admirando el estado de gordura y buen trapío en que se encuentran dichos cornúpetos.

Son bravos y de bonita lámina y prometen dar bastante juego mañana la tarde.

He aquí los nombres y pelos de los bichos: Estrellita, núm. 68, berrendo en negro, capirote.

Fatigoso, núm. 117, negro zaino.

Calavera, núm. 29, berrenda en negro, listón.

Farigula, núm. 40, lombardo.

Manchonero, núm. 48, berrendo castaño, listón.

Salguero, núm. 4, negro, zaino.

Además vienen dos toros de reserva, cuya reseña es la siguiente:

Torrealla, núm. 19, castaño claro.

Jugador, núm. 98, negro bragao.

En el Negociado de Guerra de

la Secretaría municipal se interesa la comparecencia de los individuos José Romero Rabalado, Dionisio Gallego y Ruiz y José Haro Benítez.

Anoche, ante una escasa concurrencia, dió su función de despedida la compañía del Sr. Ortas, que actuaba en el Salón Eslava.

Dicha compañía sale mañana para Linares, donde debutará el próximo Domingo.

Se ha ordenado por la Alcaldía al mayordomo Sr. Negro, proceda á efectuar los reparos menores, que sean de necesidad, en la Casa Matadero.

Al Gobernador civil de la provincia Sr. Pérez Mozo, se le ha remitido el parte correspondiente al accidente ocurrido al obrero Manuel Rodríguez Andrés.

Esta noche á las nueve se reunirá la Junta Directiva del Ateneo para tratar de varios asuntos relacionados con los exámenes de los alumnos pertenecientes á las clases populares de aquel Centro.

Viajeros.—En el expreso de ayer llegó de Cádiz D. Manuel Ramos Rivero y su señora tía.

También en el expreso marchó á la capital D. Antonio Rubiales.

Se ha publicado el quinto volumen de la cuarta serie de la monumental obra *Episodios Nacionales*, del gran novelista Pérez Galdós.

El tomo lleva el nombre del caudillo de la guerra de Africa, O'Donnell, y es un notable estudio histórico-novelesco de las costumbres de la época llamada “el bienio liberal” de 1854 á 1856.

El talento y la facundia de Pérez Galdós resalta en esta nueva obra como en todos los *Episodios Nacionales*.

Hace varias noches se ha venido notando que en la plaza de Alfonso XII, se sitúa un individuo, que por sus modales y en el vestir se hace sospechoso.

Todo su oficio se reduce á pedir limosna y molestar á toda persona que tranquilamente pasa por aquel lugar, con dirección á la Alameda de Fortín de Torres.

Llamamos la atención de la policía para que vigile minuciosamente á ese individuo y se averigüe de dónde procede.

El despacho de la Alcaldía se ha trasladado á los salones bajos del Ayuntamiento.

¿Y la Secretaría cuando se traslada á su antiguo departamento?

En la comandancia municipal se encontraba ayer detenido un sujeto por blasfemar en la vía pública.

Solamente dos heridos de escasa importancia, fueron curados ayer en la Casa de Socorro.

La huelga de trabajadores del campo, si es que la hay, carece hasta ahora por completo de importancia, pues en la campiña reina tranquilidad y se trabaja en todos los cortijos sin novedad alguna.

Ayer no vinieron trabajadores del campo, y en todas partes sobraba gente para todas las faenas de la siega y trilla, según las noticias que de diferentes puntos de la campiña trajo anoche la guardia rural.

Sin embargo de estas noticias pacíficas, el Sr. Alcalde en previsión de nuevos inconvenientes, no autorizó la solicitud que para celebrar un mitin mañana día de San Juan le hicieron algunos agricultores.

También ordenó la detención de la Directiva de dicho centro cumpliendo instrucciones del Gobernador civil y además la captura de otros obreros, según nos dijeron, reclamados por las autoridades militares.

Entre diez y once de la noche ingresaron en la prevención municipal casi todos los individuos cuya prisión se había ordenado, siendo trasladados á la cárcel Francisco Mancilla, Juan Mancilla y Miguel López para cumplir quince días como pago de la multa impuesta por la primera autoridad de la provincia á los individuos de la citada Junta Directiva por incumplimiento de la Ley de Asociaciones.

En el tren expreso de ayer marchó á Cádiz Miguel Labado Bueno, complicado en el robo cometido en la capital á las Sras. de Huidobro.

Marchaba vigilado por el cabo municipales Sr. Daponte, el ayudante D. José A. Domínguez y un guardia vestido de paisano.

Ampliando las noticias que dimos ayer diremos que el Miguel Labado salió de Cádiz para esta ciudad el día del robo por ferrocarril, regresando á Cádiz por la noche en el correo.

Supónese que vino para esconder aquí las alhajas y dinero robados.

Al enterarse de que su suegra se encontraba detenida, decidió venirse á esta por la carretera, pero no conociendo el camino llegó hasta cerca de Medina Sidonia: al llegar á Puerto Real, tomó el tren hasta Jerez.

Dice que las 403 pesetas que le encontraron se las había entregado su madre hacía ya tiempo.

En el mismo coche en que viajaba también iba un sacerdote, y próximo á llegar á Cádiz manifestó el Miguel Labado deseos de confesarse: pero hubo de decirle el Ayudante Sr. Domínguez, que no podía acceder á lo que solicitaba porque iba incomunicado.

También se le ocupó al detenido un décimo del próximo sorteo con el núm. 20.387.

El preso, al llegar á Cádiz fué conducido á la prevención, donde quedó á disposición del Sr. Juez instructor.

* * *

Además de los Sres. González y Almeida que como decíamos ayer, hicieron la captura del Miguel Labado, también tomó parte en dicho servicio el sereno José Ortas.

También se sabe que el Jefe de los municipales Sr. Gómez había recibido órdenes de Cádiz para la captura de dicho individuo, dando á su vez las disposiciones oportunas para prestar el servicio que tan felizmente ha llevado á cabo nuestra celosa corporación de serenos.

NO SE ROMPEN.—El dueño de “El Siglo XX” D. Manuel Lara recibió ayer una gran remesa de muebles de madera curvada que por su construcción, bien conocida, son siempre sólidos; pero la fábrica de estos muebles, que compete con todas las de España y del extranjero, ha inventado una traba especial que los convierte en inrompibles.

Se garantizan por diez años.—Precios corrientes: San Miguel, 2, Jerez de la Frontera.

El número de “Alrededor del Mundo” del Jueves 23 de Junio trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Carlsbad, Homburgo y Marienbad (Los tres famosos balnearios de Europa).—La prohibición de exportar obras de arte.—El mal de ojo de Inglaterra.—Las cruces profesionales más notables.—Son fecundas las mulas? (Lo que opina el vulgo y lo que praeaban los hechos).—Relojes sin máquina.

—Costumbres de la fiesta de San Juan (Las que se practican fuera de Europa).—El hombre en la Luna (Lo que vería desde ella).

—Cómo obran los venenos de las serpientes.—Hallazgos raros en el mar (Las mil cosas en que puede ocuparse un buzo).—La manera de formarse las montañas.—Cómo se conoce la sangre de cada individuo.

—¿Debemos destruir los sapos?—Un “menú” andando.—¿Quién debe pagar los deterioros en el billar?—Noticias falsas en tiempo de guerra.—Una lección imperial, ó cómo se arreglan los caminos.—Los animales neorasténicos.—Una patata maravillosa, y las acostumbradas secciones de *Averiguador Universal*, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, etc.

Publica, además, este número el tercer pliego encuadernable de la novela de Max Pemberton *El Pirata de Hierro* (Relato de cosas extrañas sucedidas en el mar).

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid

Toros.—Las personas que deseen apartar localidades para la corrida del día de San Juan, pueden dirigirse al establecimiento “Paris-Jerez”, Larga, 47.

Se advierte al público que los nuevos despachos de billetes estarán situados en los siguientes puntos: Kiosko de la plaza del Arenal, Cordonería de Mateo Marin, calle Larga; Cervecería de J. Lorente, calle Larga y establecimiento de D. Cipriano del Castillo, calle Santa María.

que se dyesen á otra su sobrina para su casamiento.

y mas, á otras dos hermanas mandó que diesesen á cada vna de ellas diez mill maravedis, y que todas estas deudas se pagasen de frutos y Rentas de sus bienes, de los cuales se les van pagando como van cayendo los frutos y Rentas: y acabados de pagar estos maravedis á estas donzellas, que lo que mas quedare, sea para que la dha cofradía case cada año una güerfana, y así es de costumbre y en esto se gasta los dyohos maravedys y distribuyen.

APÉNDICE SEGUNDO

Acuerdo Capitular de 29 de Marzo de 1729.

Libro de Actas de 1729-31.

folio 54.

leyose en este cavildo vna peticion del tenor siguiente:

de los hermanos

de la piedad.

Melchior de chanes asençio y anton de busto (sic) camacho, hermanos majores de la cofradía de nuestra señora de la piedad çita en nuestra Sra. de la merced desta decimos: que la dicha cofradía esta haciendo vna capilla en el MONTE CALVARIO con título y nonbre del santo entí-Ro de cristo, para el aumento de la devocion y que los fieles ganen las graçias é indulgencias concedidas por los sumos pontifeces á la dicha cofradía y las que de nuevo se an concedido este presente año, cuyas bulas están en

una capilla de buena obra en el mismo sitio donde estaba, la cruz que se decía de Monte Calvario para humilladero, y deja aniversario en santiago.

son sus hijos Martin Ximenez, Antona Ruiz, María Rodríguez y Constanza Rodríguez, todos casados (folio 298).

Y codicilo, en que véndese él solo, la limosna del humilladero, para una ayuda de costa, para que se fabrique la dicha capilla.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
 Descifrese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
 Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

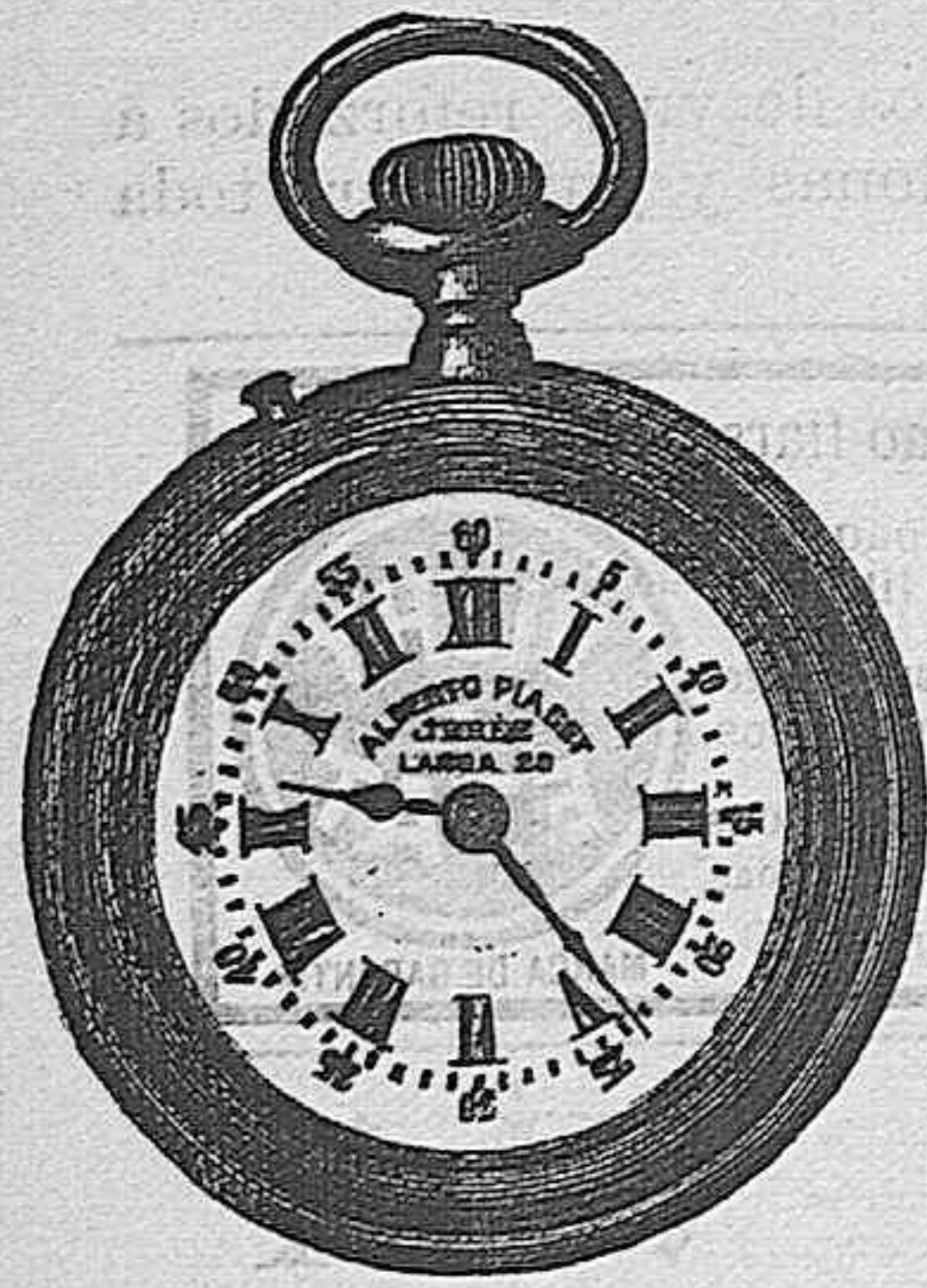
122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
 en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
 Depósito central: **VDA. DE ESCRIBA**, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

Alberto Piaget

RELOJERO SUIZO

Larga 20, esquina á la de Gravina



Con motivo del próximo viaje que haré á Suiza, donde visitaré varias fábricas con el objeto de adquirir las últimas novedades, he resuelto desde esta fecha hasta fin de mes hacer una importante rebaja de precios en mis artículos con el fin de disminuir las existencias actuales.

Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela que al frente del establecimiento quedará mi hermano Enrique, quien posee sobrada competencia en el arte de la relojería; así es que pueden acudir á él con toda confianza para lo que se le ofrezca.

IMPRENTA

DE

EL GUADALETE

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, llagas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas peritonsilares, fétidez del aliento, etc. Las pastillas **BONALD**, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se concibieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Viridis ELIXIR ANTIDROGAL BONDALD

Febrífugo, antipirético, analgésico y antineurálgico. Eficaz en las enfermedades febriles, cefalalgias, migrañas, neuralgias, etc. y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

FRASCO DE 5 PASTILLAS GRANULADA, 5 PASTILLAS GRANULADA, 5 PASTILLAS GRANULADA, 5 PASTILLAS GRANULADA.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce 15 (Cuzco) 15. Madrid. En Barcelona Glorieta á

Theobromina Fosfatada Luque

Alimento completo para Madres, Niños, Nodrizas y personas débiles
NO TIENE RIVAL POSIBLE

Así lo reconocen y proclaman cuantos la conocen y así lo reconocen también ilustrados señores médicos de todas partes, entre otros el eminente DR. D. MANUEL DE TOLOSA LATOUR que nos ha favorecido con la siguiente carta. Su testimonio más expresivo que todas nuestras manifestaciones nos relevan de consignar otros muchos expresivos informes:

"No he sido nunca partidario de las papillas en la alimentación de la primera edad y las he recomendado tan sólo durante el destete, ó por lo menos cuando los niños tienen ya algunos dientes y soportan bien la alimentación mixta, pero diré á usted, para su satisfacción, que el niño de una pobre madre á quien socorremos en casa, la cual crió á seis ó siete hijos y estaba lactando el octavo, debo la vida á ese preparado, pues no sólo vomitaba la leche, materia escasa y poco nutritiva, sino que la que le proporcionábamos en buenas condiciones la digería mal; con gran sorpresa mía, no sólo admitió su estómago LA THEOBROMINA FOSFATADA LUQUE, administrada con prudencia, sino que empezó á reponerse, y él, puede decirse que ha hecho el mayor gasto de la remesa de botes que tuvo la bondad de enviarme y que le agradezco mucho.

Creo que es un buen preparado que se abrirá camino. Haré, pues, con sumo gusto un certificado, aun cuando soy muy refractario á ello, pues no me agrada que los publiquen por esos mundos. En cambio la recomiendo todo lo que pueda y la seguiré recomendando."

M. de Tolosa y Latour.

Concesionario de la explotación: **FRANCISCO DE CALA Y GAMBOA, S. en C.**
JEREZ DE LA FRONTERA.

FERROCARRILES

Lineas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Exp.	Cor.	MIXTO	MIXTO	ESTACIONES	Exp.	Cor.	MIXTO	MIXTO
Cádiz Salida.	15 25	7	9 25	18 25	Sevilla (S. B.) Salida.	9 39	15 20		
2.ª Aguada	15 28	7 5	9 31	18 31	Dos Hermanas	9 59	15 43		
San Fernando	15 43	7 27	9 57	18 57	Utrera	10 40	16 30		
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17	Alcantarillas	10 57	16 50		
Pto. Sta. Maria	16 20	8 4	10 33	19 33	Lebrija	11 14	17 8		
El Portal (Ap.ª)	8 19	10 55	19 55		El Cuervo	11 58	17 52		
Jerez	16 51	8 38	11 5	20 5	Jerez (F. E.)	12 32	18 32	8 40	15 30
El Cuervo	17 16	9 5			El Portal (Ap.ª)	12 40	18 40	9 50	15 52
Lebrija	17 35	9 24			Pto. Sta. Maria	12 54	18 50	9 22	15 52
Las Cabezas	17 59	9 49			Emp. Trocadero	19 8	19 8	9 32	16 2
Alcantarillas	18 14	10 6			Puerto Real	13 8	19 15	9 39	16 9
Utrera	18 55	11			San Fernando	13 27	19 39	10 4	16 24
Dos Hermanas	19 14	11 26			2.ª Aguada	13 42	19 55	10 25	16 55
Sevilla (S. B.) Llegada.	19 31	12 5			Cádiz Llegada.	13 45	20	10 30	17

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 4.15. Llegando á las 6. Regresa á las 19.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.50.

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 49	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 23	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 5
Bonanza			Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa Maria Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 39
Rota	10 2	20 20	La Jara	6 26	17 35
La Ballena	10 23	20 41	Chipiona	6 30	17 37
Chipiona	10 37	20 55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar	10 52	21 10	Puerto Santa Maria Llegada.	7 45	18 45

COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

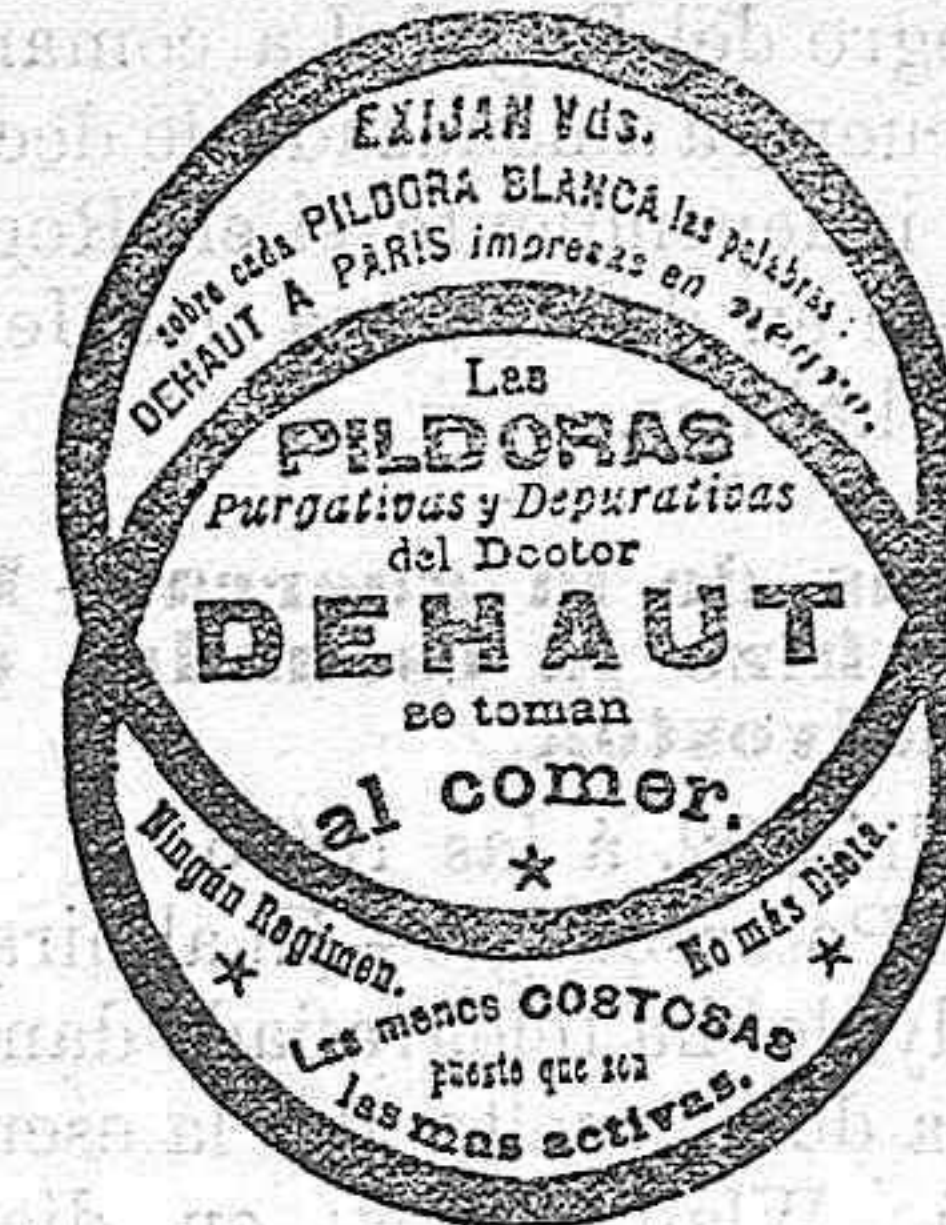
GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico **Ferruginoso.**

CLIN Y COMAR - PARIS
 EN TODAS LAS FARMACIAS

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

el Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado
 El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** más recientes y antiguas y las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** y las **BRONQUITIS CRÓNICAS**



The Information

Agencia periodística anunciadora.
 ATOCHA, 74, 1.º, MADRID.

Admite anuncios para todos los periódicos de España, Europa y América.—Precios económicos Pídanse condiciones.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral. Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, añadiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
 Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
 Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS.
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º, Febrero, 1.º, y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.
 Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LINEA DE TANGER.
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

LINEA DE FERNANDO POO.
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

LINEA DE CUBA Y MEXICO.
 Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto	Salidas de Cádiz.
Día 23.	
8.30 de la mañana.	10.00 de la mañana.
11.15 de la tarde.	12.45 de la tarde.
2.00 de la idem.	6.00 de la idem.
Día 22.	
8.00 de la mañana.	10.00 de la mañana.
11.15 de la tarde.	1.45 de la tarde.
3.00 de la idem.	6.30 de la idem.

EXQUISITOS CHOCOLATES
 RR. PADRES **BENEDICTINOS**
 LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS
 A 2,25 y 3 Ptas PAQUETE CON CANELA SIN ELLA Y Á LA VAINILLA

Agencia Universal de ANUNCIOS
 para todos los periódicos de España, Europa y América
 1.º de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP.ª
 BARCELONA
 Publicidad de todas clases
 Precios económicos

EN DEFENSA DE LA SALUD

SANOL PIZA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA
RESOLUTIVO INFALIBLE
 Medicamento familiar, jamás peligroso, de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.
 NO TEMAI Á LAS QUEMADURAS pues el **SANOL**, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno antes de 24 horas!
 Cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas.
FRASCO 4 y 6 reales
Farmacia del Dr. PIZÁ
 Plaza del Pino, 6. - BARCELONA
 Es tanta la fé que el **SANOL** inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.

Granja Experimental de Jerez.

— Observaciones meteorológicas del día 21 de Junio:

Temperatura máxima	20.75
Id. mínima	17.25
Id. media	19.00
Máxima al sol	31.75
Radiación solar	1.75
Radiación terrestre	3.50
Tensión del vapor de agua	15.40
Estado higrométrico del aire	75.84
Presión barométrica á 0 grados	69.20
Evaporación en milímetros	0.00
Lluvia en m. m.	0.00
Viento reinante.—Dirección.	107
Id. id.—Velocidad: kilómetros	

BANCO AGRÍCOLA ESPAÑOL

SOCIEDAD DE SEGUROS AGRÍCOLAS
 Esta importante sociedad asegura las cosechas contra pedriscos, heladas é incendios, como asimismo la vida de los ganados.
 REPRESENTANTE EN ESTA:
D. Javier Piñero,
 SAGASTA NUM. 44.